

OTROS DATOS

Código para validación: **GC78N-NXDK4-0ZEUD**

Fecha de emisión: 7 de febrero de 2018 a las 14:31:17

Página 1 de 1

FIRMAS

- 1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO A EFECTOS DE TRAMITACION 06/02/2018 15:26
- 2.- Concejales de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 07/02/2018 10:52
- 3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 07/02/2018 12:35
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 07/02/2018 14:22

ESTADO

FIRMADO
07/02/2018 14:22**OVIEDO**.es
OFICINA PRESUPUESTARIAPlaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo Asturias
Teléfono:984083800
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 1/2018/GNRC

PROYECTO DE GASTO: 2018/3/131/3

RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 15 DE JUNIO DE 2017**

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito nº 1/2018.

Visto artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 43 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 11.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018, prorrogado de 2017, por Resolución de Alcaldía núm. 20330 de 27 de diciembre de 2017, está Concejalía **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Generación de Crédito nº 1, por importe de 1.245.000,00 €, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de gastos

<u>APLICACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
541 241 131 LABORAL TEMPORAL EMPLEO	898.385,47
541 241 16000 SEGURIDAD SOCIAL EMPLEO	346.614,53

Estado de Ingresos

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
451 DE ORGANISMOS Y AGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.245.000,00